

RESOLUCION M.D.P.-U.G.A. 14/21 (p.p.)

Buenos Aires, 9 de abril de 2021

B.O.: 13/4/21

Vigencia: 13/4/21

Política productiva. Desarrollo y promoción de empresas de servicios de alto valor agregado. Criterios conceptuales prioritarios para la elección de proyectos de cambio estructural. Unidad de Evaluación Técnica de Proyectos Productivos para el Cambio Estructural (UETCE). [Res. M.D.P. 487/20](#). Manual operativo, declaración jurada de incompatibilidades y conflicto de intereses y convenio de confidencialidad. Su aprobación.

-PARTE PERTINENTE-

Art. 1 – Ratifícase el manual operativo de la Unidad de Evaluación Técnica de Proyectos Productivos para el Cambio Estructural (UETCE) que, como Anexo I (IF-2021-30011633-APN-UGA#MDP), forma parte integrante de la presente medida, aprobado por el director ejecutivo de la mencionada unidad conforme lo establecido por el art. 7 de la Res. M.D.P. 487, de fecha 15 de setiembre de 2020, del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Art. 2 – Ratifícanse la declaración jurada de incompatibilidades y conflicto de intereses y el convenio de confidencialidad que, como Anexo II (IF-2021-30011911-APN-UGA#MDP) y Anexo III (IF-2021-30012155-APNUGA# MDP) respectivamente, forman parte integrante de la presente medida.

Art. 5 – De forma.

[ANEXO I - Manual operativo de la Unidad de Evaluación Técnica de Proyectos Productivos para el Cambio Estructural \(UETCE\)](#)

[ANEXO II - Declaración jurada de incompatibilidades](#)

[ANEXO III - Convenio de confidencialidad del Comité de Evaluación de la Unidad de Evaluación Técnica de Proyectos Productivos para el Cambio Estructural \(UETCE\)](#)